

1 de octubre de 2025

Sr. Eric Morofuji  
Sucursal de Gestión de Desechos Sólidos  
Sucursal de Soporte de Ingeniería  
Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (LEA)  
1001 I Street  
Sacramento, CA 95814

**Asunto:** **Respuesta a los Comentarios de la LEA sobre el Plan de Remediación Revisado Propuesto para los Pozos de Monitoreo Perimetrales en GP-13 y GP-15 en el Vertedero de Chiquita Canyon**

Estimado Sr. Morofuji:

Chiquita Canyon, LLC (Chiquita) le solicitó al Programa de Gestión de Desechos Sólidos del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles que actúa como Agencia de Cumplimiento Local (LEA) una extensión del período de cumplimiento de 120 días establecido en el Objetivo 4-4 de la Orden de Cumplimiento de la LEA del 6 de junio de 2024 (Orden de Cumplimiento de la LEA) el 25 de septiembre de 2025. La LEA negó la solicitud de extensión de Chiquita en su respuesta del 11 de octubre de 2024, pero indicó que Chiquita podía enmendar el Plan de Remediación aprobado existente del día 27 de febrero de 2024 (Plan de Remediación de febrero de 2024) o proponer un nuevo Plan de Remediación para reducir las concentraciones de metano para cumplir con 27 CCR en su Sección 20750. Chiquita le proporcionó a la LEA un Plan de Remediación Modificado el 18 de noviembre de 2024 y solicitó una extensión de tiempo al período de cumplimiento hasta el 18 de abril de 2025. La LEA solicitó más información el 21 de febrero de 2025. Chiquita le presentó a la LEA la información adicional solicitada el 14 de marzo de 2025. La LEA respondió el 1 de mayo de 2025 solicitando otras revisiones al Plan de Remediación Modificado. Chiquita presentó a la LEA el Plan de Remediación Revisado Propuesto el 2 de junio de 2025 y la LEA aprobó el Plan a través de una carta con fecha 5 de agosto de 2025, que dependía de los cuatro puntos a continuación. Chiquita responde a cada uno de esos cuatro puntos, de la siguiente manera:

**Punto 1:** *Presentar los planos según diseño de los pozos de extracción de vapores del suelo (SVE) recién instalados, que incluyan una Hoja C actualizada del Plan Revisado, que muestre un corte transversal con las ubicaciones de los pozos y las profundidades de los sondeos.*

Después de completar la instalación de los pozos de SVE, se entregarán a la LEA los planos según diseño de los pozos de SVE instalados, que incluyan cortes transversales actualizados con las ubicaciones de los pozos, los materiales de terminación y las profundidades de sondeo. En este momento está previsto que la instalación de los pozos de SVE comience el 8 de octubre y que ya estén instalados y en línea en noviembre.

**Punto 2:** *Los pozos de SVE deben ser utilizados solo por un tiempo limitado. Los pozos deben ser correctamente retirados de servicio una vez que el sistema de recolección y control de gases (GCCS) demuestre un control adecuado del LFG.*

Después de que se demuestre un control adecuado del LFG, los pozos de SVE serán retirados de servicio removiendo los cabezales de pozos y las líneas de vacío que van a los SVE y tapando los pozos de SVE. Los pozos de SVE continuarán tapados, fuera de línea y fuera de servicio durante todo el tiempo que permanezca el control de LFG adecuado.

**Punto 3:** Monitorear GP-13 y GP-15 para observar la potencial presión negativa generada de los pozos de SVE durante los monitoreos programados de forma regular.

Se monitorearán GP-13 y GP-15 para observar la presión negativa y las tendencias en la presión evaluada y comparada con datos anteriores previos a l funcionamiento de los pozos de SVE durante el monitoreo regular después de que se instalaron y comenzaron a operar los pozos de SVE.

**Punto 4:** Continuar el monitoreo semanal de GP-13 y GP-15. Comenzará un período de monitoreo de 120 días para determinar el cumplimiento, después de completar las medidas de remediación descritas en el Plan Revisado. Si el monitoreo de la LEA confirma que las concentraciones de metano están por debajo del límite reglamentario del 5% por volumen en aire en tres (3) eventos de monitoreo consecutivos de la LEA y los resultados del monitoreo semanal presentados por CCL respaldan que el metano está siendo controlado y no excede el 5% por volumen en aire en el perímetro del sitio, se considerará que CCL está cumpliendo con 27 CCR § 20921. Si no se logra el cumplimiento dentro del período de monitoreo de 120 días, deberá presentarse a la LEA un nuevo plan de remediación para que lo revise y lo apruebe dentro de los 30 días calendario. El monitoreo semanal debe continuar hasta que la LEA proporcione indicaciones que indiquen otra cosa.

Chiquita ha estado realizando y continuará realizando monitoreos semanales de GP-13 y GP-15 para monitorear el cumplimiento del límite reglamentario del 5% por volumen en aire en el perímetro del sitio. Después de completarse las medidas de remediación que incluyen la instalación de los pozos de SVE descritos en el Plan de Remediación Revisado Propuesto de Chiquita del 2 de junio de 2025 y después que haya concluido el período de monitoreo de 120 días posterior, si las concentraciones de metano de GP-13 y GP-15 continúan por encima del límite reglamentario, Chiquita consultará con la LEA sobre un plan de remediación revisado.

Además de los cuatro puntos descritos arriba, la LEA solicitó las siguientes acciones para "comprender mejor la naturaleza y el alcance del problema de excedencias de LFG en GP-13 y GP-15 conforme a 27 CCR § 20937(a)(3) y respaldar el desarrollo de una estrategia correctiva a largo plazo." Chiquita responde de la siguiente manera:

*CCL debe realizar monitoreos de temperatura pozo abajo en intervalos de 10 pies en CV 24141, 24139, 2351, 2354 y 2496. Si el monitoreo no es posible debido a problemas de seguridad, deberá presentarse a la LEA una explicación escrita y la información de respaldo.*

Chiquita ha realizado monitoreos de las temperaturas pozo abajo en intervalos de 10 pies en CV 24141, 24139, 2351, 2354 y 2496 y ha proporcionado los resultados en el **Adjunto A**. Como se indicó en el **Adjunto A**, CV-2351 está sedimentado a los 12 pies de profundidad; por lo tanto, no estuvieron disponibles las temperaturas después de los 10 pies.

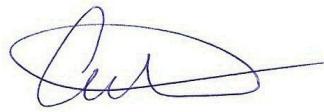
*CCL además debe proporcionar información sobre por qué los niveles de oxígeno exceden el 5% en esta área, incluyendo una evaluación de la integridad del sello del pozo, en particular debajo de la geomembrana, como también una evaluación de si algún sello del cabezal del pozo puede estar dañado y necesita reparación.*

Sr. Eric Morofuji  
1 de octubre de 2025  
Página 3

Mientras que se han notado altos niveles de O<sub>2</sub> en los pozos CV-2351 y CV-24139, ningún otro pozo cercano ha notado altos niveles de O<sub>2</sub> durante el monitoreo semanal de los pozos en la zona. Se observó que CV-2351 está sedimentado a los 12 pies y estos niveles de O<sub>2</sub> están cerca de la atmósfera, que ya no se está pasando LFG del pozo. Se notó que CV-24139 está aguado y también demuestra niveles de O<sub>2</sub> atmosférico, ya que ningún LFG puede pasarse al pozo. Como estos pozos están impactados por sedimento y líquidos que bloquean las perforaciones, no puede pasarse ningún gas al pozo. Esto se verifica con las lecturas de los instrumentos ambientales que indican que no está ingresando ningún gas atmosférico por la masa de desechos. Para evaluar los sellos del pozo, debe cortarse y removese la zona de la cubierta de geomembrana alrededor de cada pozo y después construirse calles hacia los pozos para facilitar la excavación alrededor de los pozos. Esta extracción de la cubierta y la excavación hacia la zona de la pendiente oeste representan potenciales riesgos de salud y seguridad tanto para los operarios del sitio como para la comunidad general y es algo innecesario. En su lugar, Chiquita propone continuar evaluando potenciales fugas a través de los sobrevuelos de sus RES semanales. Las fugas que provengan del revestimiento se encontrarían y se evaluarían durante los sobrevuelos de los RES semanales y no se han notado fugas en la zona de estos pozos. Por este motivo, no hay evidencia de problemas de integridad del sello del pozo para CV-2351 o para CV-24139 y la remoción de la cubierta geosintética y las excavaciones de la pendiente oeste no resultarían ser beneficiosas para los pozos sedimentados o aguados, además de causar riesgos para la salud y para la seguridad.

Si tiene alguna pregunta no dude en comunicarse con el firmante llamando al (303) 519-4503.

Atentamente,



Art Jones.  
Vicepresidente  
SCS Engineers



Bill Haley, P.E.  
Director del Proyecto  
SCS Engineers

Adjuntos:

Adjunto A - Mediciones de temperatura pozo abajo

cc: Kate Logan, Waste Connections  
Nicole Ward, Waste Connections  
Steve Cassulo, Waste Connections  
Amanda Froman, Waste Connections  
Robert Ragland, Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Liza Frías, Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles  
Azar Kattan, Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles  
Lusi Mkhitaryan, Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles  
Ken Habaradas, LEA  
Karen Gork, LEA  
Renee Jensen, Consejera de la LEA  
Blaine McPhillips, Consejero del Condado  
Emiko Thompson, Obras Públicas del Condado de Los Ángeles  
Alex García, Departamento de Planificación Regional del Condado de Los Ángeles  
Ai-Viet Huynh, Departamento de Planificación Regional del Condado de Los Ángeles  
Wes Mindermann, CalRecycle  
Todd Thalhamer, CalRecycle  
Rachel Beck, CalRecycle  
Janelle Heinzler, CalRecycle  
Jeff Lindberg, Junta de Recursos de Aire de California  
Jack Cheng, Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur  
Larry Israel, Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur  
Enrique Casas, Junta de Control Regional de la Calidad del Agua de Los Ángeles  
Joel Jones, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos  
Tyler Holybee, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos  
Mark Anthony Relon, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos  
Laura Friedli, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos  
Joshua Wirtschafter, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos

**August 2025 Downhole Temperature Monitoring Results**  
**Chiquita Canyon Landfill**

Point Name	Record Date	Ground Surface Elevation (MSL)	TOC to Ground Surface (FT)	TOC to Liquid (FT)	TOC to BOW or Obstr (FT)	Liquid Depth (FT)	Temp (F) @ 10 FT from TOC	Temp (F) @ 20 FT from TOC	Temp (F) @ 30 FT from TOC	Temp (F) @ 40 FT from TOC	Temp (F) @ 50 FT from TOC	Temp (F) @ 60 FT from TOC	Liquid Comments
CV-24096	8/18/2025 15:16	1249.32	4	16	55	39	121.00	122.00	122.00	124.00	123.00	123.00	
CV-24139	8/18/2025 13:13	1274.28	3	20	36	16	174	192	199	184			
CV-24141	8/18/2025 14:30	1295.26	8	30	40	10	113	114	115	115			
CV-2351	8/19/2025 11:08	1288	8	10	12	2	92						Well is blocked at 12' from top of casing with silt.
CV-2354	8/18/2025 14:15	1263	7	12	50	38	191	192	194	193	188		